

**GEOGRAFÍA ECLESIAL Y CONSTRUCCIÓN  
DE LA IDENTIDAD NACIONALISTA:  
LA REIVINDICACIÓN  
DE LA PROVINCIA ECLESIAÍSTICA VASCA  
DURANTE EL TARDOFRANQUISMO  
Y LA TRANSICIÓN**

---

**ECCLESIASTICAL GEOGRAPHY  
AND THE CONSTRUCTION OF NATIONALIST IDENTITY:  
THE VINDICATION  
OF THE BASQUE ECCLESIASTICAL PROVINCE  
DURING THE LAST YEARS OF FRANCO'S REGIME  
AND THE TRANSITION**

Juan Manuel González Sáez  
Universidad de Navarra

*Entregado el 16-12-2011 y aceptado el 19-1-2012*

**Resumen:** La religión católica ha sido un elemento básico en la construcción de la identidad vasca nacionalista. Sin embargo, la organización eclesiástica no ha favorecido históricamente este proceso ya que no ha existido una estructura eclesial compartida por Álava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra. La reestructuración de las diócesis vascas fue una demanda presente en el primer nacionalismo y posteriormente, con mayor fuerza, en las reivindicaciones públicas de los sacerdotes opuestos al régimen franquista desde comienzos de los años sesenta del siglo pasado. Con el fin del franquismo los obispos de los territorios vasco-navarros asumieron, argumentando razones pastorales, la petición de una provincia eclesiástica común para sus diócesis. No obstante, esta solici-

tud también generó resistencias clericales y políticas, especialmente en la sociedad navarra.

**Palabras clave:** Iglesia vasca, nacionalismo vasco, franquismo.

---

**Abstract:** The catholic religion has been a staple in the construction of basque nationalist identity. However, the ecclesiastical organization has not favored this process as there has not existed an ecclesial structure shared by Alava, Vizcaya, Guipuzcoa and Navarra. The restructuring of the basque dioceses was claimed by the first nationalism and then, more openly, by the priests who opposed to the Franco's regime since the early sixties of last century. After the end of the dictatorship, basque bishops asked for a common ecclesiastical province for their dioceses. However, this request also generated clerical and political resistance, especially in Navarra.

**Keywords:** basque Church, basque nationalism, francoist regime.

## Introducción

La Iglesia católica en el País Vasco y Navarra ha sido un agente activo, dentro de su pluralismo, en la construcción de los mitos y representaciones de la singularidad de la identidad vasca. Sin embargo, la organización eclesiástica en España no ha favorecido este proceso simbólico ya que no ha existido una estructura eclesial compartida por los distintos territorios vascos y navarros. La demanda de obispos autóctonos y la reestructuración de las diócesis vascas para su agrupamiento fueron un anhelo presente en el primer nacionalismo y posteriormente, con mayor fuerza, en las reivindicaciones públicas de los sacerdotes opuestos al régimen franquista desde comienzos de los años sesenta del siglo pasado. Algunos sectores nacionalistas incluso llegaron a demandar la creación de una Conferencia Episcopal Vasca. Con el fin del franquismo los obispos de los territorios vasco-navarros asumieron, argumentando razones pastorales, la petición de una provincia eclesiástica común para las diócesis de Bilbao, San Sebastián, Vitoria y Pamplona. Sin embargo, esta solicitud de reorganización eclesial también generó resistencias clericales y políticas, especialmente en los sectores de la sociedad navarra opuestos a la integración de la comunidad foral en el País Vasco. Desde el final de la Transición las diversas peticiones de una provincia eclesiástica común realizadas a los distintos pontífices no han sido atendidas. La prudencia vaticana ha querido evitar los riesgos políticos de una decisión que puede generar división social.

Este artículo tiene como objetivo describir la reivindicación de la provincia eclesiástica vasca, especialmente en el periodo que abarca el tardo-franquismo y la Transición. A través de fuentes hemerográficas y bibliográficas se reconstruye el discurso, tanto a favor como en contra, de una organización de la Iglesia que repercute política y simbólicamente en el proceso de construcción de la identidad vasca desde una perspectiva nacionalista. El fracaso de esta reivindicación se pretende explicar por la decisión del Vaticano de impedir conflictos con el Estado español, que garantiza derechos y privilegios a la Iglesia; por la voluntad de la Santa Sede de obstaculizar cualquier tentativa de Iglesia nacional; y por la propia situación de progresiva pérdida de vitalidad de las diócesis vascas a lo largo de las últimas décadas del siglo XX interpretada en algunos sectores vaticanos como consecuencia, entre otros factores, de la politización de la comunidad eclesial vasca.

## Diócesis y provincias eclesiásticas

Una diócesis es, de acuerdo al Código de Derecho Canónico, una parte del Pueblo de Dios confiada a la jurisdicción de un obispo, quien orienta y gobierna a los fieles con la ayuda del presbiterio diocesano, en comunión con los otros obispos y bajo la autoridad jurisdiccional del Papa. En nuestro país se ha desarrollado un proceso lento —y todavía inacabado— en el que las diócesis se han ido adaptando territorialmente a las provincias civiles. El Concordato de 1851 con la Santa Sede contribuyó, aunque de forma muy incompleta, a este objetivo. Su artículo séptimo contemplaba el entendimiento con el gobierno de la nación española para la delimitación de las diócesis<sup>1</sup>. Pese a algunos avances a lo largo de finales del siglo XIX y principios del XX, los desajustes continuaron en numerosos territorios. No existió una voluntad firme de la Iglesia por cambiar aquellas situaciones que no respondiesen a una mejora de sus intereses en el control del clero o el gobierno de sus fieles. Roma también evitó cambios en los territorios eclesiásticos para evitar conflictos con obispos, cabildos catedralicios y poderes civiles locales opuestos a perder las sedes episcopales<sup>2</sup>. Posteriormente el Concordato de 1953 estipuló que el gobierno español y la Santa Sede procederían a una revisión de las circunscripciones diocesanas con el fin de que estas, en la medida de lo posible, no abarcaran territorios pertenecientes a distintas provincias civiles. Su artículo IX estipulaba que la Santa Sede contaría con el acuerdo previo del gobierno para la erección de nuevas diócesis o provincias eclesiásticas. Asimismo el Concilio Vaticano II respaldó la reorganización eclesial con el fin de mejorar la gestión de las diócesis. El decreto «Christus Dominus» sobre el ministerio pastoral de los

---

<sup>1</sup> Véase el artículo 7 del Concordato de 1851 en Carlos Ramón Fort, *El Concordato de 1851 comentado y seguido de un Resumen de las disposiciones adoptadas por el Gobierno de S.M. sobre materias eclesiásticas, desde la celebración de aquel convenio hasta enero de 1853*, Imp. Eusebio Aguado, Madrid, 1853, p. 9: «Los nuevos límites y demarcación particular de las mencionadas diócesis se determinarán con la posible brevedad y del modo debido, *servatis servandis*, por la Santa Sede; a cuyo efecto delegará en el Nuncio Apostólico en estos reinos las facultades necesarias para llevar a cabo la expresada demarcación, entendiéndose para ello, *collatis consiliis*, con el Gobierno de S.M.».

<sup>2</sup> Sobre este proceso véase María José Vilar, «La adaptación territorial de las diócesis españolas tradicionales a las provincias civiles: el caso del obispado de Cartagena (1851-1957)», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, número extraordinario, 2003, pp. 289-308. También Lamberto de Echeverría, «Sobre la división eclesiástica territorial en España», *Ecclesia*, n.º 1.829, 12 de marzo de 1977, pp. 367-369.

obispos aconsejaba una delimitación conveniente de las provincias eclesiásticas e incluso la erección de regiones eclesiásticas para satisfacer mejor las necesidades del apostolado. En la organización de las provincias, como en las propias diócesis, los padres conciliares establecieron como norma atender las circunstancias geográficas, históricas y económicas de los territorios y sus habitantes. La Conferencia Episcopal de cada país era el organismo responsable de examinar los asuntos de su propio territorio y proponer a la Sede Apostólica los posibles cambios en las diócesis. Según el Código de Derecho Canónico promulgado en 1983, las diócesis vecinas se pueden agrupar en provincias eclesiásticas con la finalidad de promover una acción pastoral común y fomentar más adecuadamente las relaciones entre los obispos diocesanos. La nueva codificación reafirmó que correspondía a la autoridad suprema de la Iglesia constituir, suprimir o cambiar las provincias<sup>3</sup>. En definitiva, la decisión última sobre la organización de las diócesis ha sido y es de la Santa Sede.

### Organización de las diócesis vascas

El territorio vasco-navarro ha estado históricamente dividido desde el punto de vista de la organización eclesial<sup>4</sup>. Hasta la creación de la diócesis de Vitoria en 1861 no se produce un agrupamiento de las provincias vascongadas de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa bajo la jurisdicción de un mismo obispo. Por su parte, las diócesis de Pamplona y de Tudela han tenido un desarrollo independiente de los territorios vascos a lo largo de la mayor parte de su historia.

La diócesis de Vitoria surgió a partir de poblaciones integradas anteriormente en las diócesis de Calahorra, Pamplona y Santander<sup>5</sup>. El

---

<sup>3</sup> El código de derecho canónico en <[http://www.vatican.va/archive/ESL0020/\\_\\_\\_PIH.HTM](http://www.vatican.va/archive/ESL0020/___PIH.HTM)> (consulta, 15 de abril de 2011).

<sup>4</sup> Una breve síntesis de la historia de la organización de las diócesis vasco-navarras desde sus orígenes hasta el siglo XVI en Iñaki Bazán, «De los tiempos oscuros al esplendor foral (siglos V al XVI)», en Iñaki Bazán (dir.), *De Túbal a Aitor, Historia de Vasconia*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2002, pp. 234-236.

<sup>5</sup> Coro Rubio Pobes, *La identidad vasca en el siglo XX. Discursos y agentes sociales*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2003, p. 396. Calahorra ha sido diócesis sufragánea de Tarragona (hasta 1312), Zaragoza (1312-1574) y Burgos (1574-1956). En la actualidad depende del arzobispado de Pamplona. El desmembramiento de Calahorra también generó alguna resistencia en esta diócesis. Véase Ignacio Villota Elejalde, *Iglesia y Sociedad. España-País Vasco*, Desclée de Brouwer, Bilbao, 2000, pp. 68-70.

obispado alavés se erigió como sufragáneo del arzobispado de Burgos abarcando los territorios de las provincias civiles de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa. Esta organización eclesial respondía a las vinculaciones históricas de las provincias vascas a Castilla y a su cercanía geográfica a la sede metropolitana burgalesa<sup>6</sup>. En la fundación de la diócesis de Vitoria existió también un factor político favorecedor que fue la voluntad de las diputaciones vascas por reafirmar su identidad compartida y su singularidad foral a través de un obispado común para el territorio de las tres provincias. En este sentido, la Iglesia fue un instrumento utilizado en el proceso de construcción del discurso político sobre la unidad y singularidad de la comunidad vascongada. Por otra parte, también fue un agente activo en la definición en el imaginario colectivo de determinados mitos y símbolos sobre esta identidad como la esencialidad de la fe católica en el ser vasco o el doble patriotismo vasco y español<sup>7</sup>.

El 2 noviembre de 1949 la bula *Quo Commodius* de Pío XII planteó la reorganización de la diócesis de Vitoria. Al año siguiente, el 1 de julio, se erigieron las nuevas diócesis de Bilbao y San Sebastián<sup>8</sup>. La desmembración de Vitoria tuvo sus indudables razones eclesiales dadas su extensión y población. El tamaño del territorio que abarcaba, así como las diferencias provinciales parecían justificar la nueva organización. En el momento de su creación en el siglo XIX, la diócesis de Vitoria atendía a trescientos mil habitantes, mientras que en 1950 sólo la de Bilbao reunía a casi seiscientos mil. En la bula de erección Pío XII justificaba la desmembración o cambios de circunscripción de las diócesis cuando estas abarcasen territorios muy amplios o atendiesen a una gran abundancia de fieles. Joaquín Ruiz Giménez, embajador de España ante la Santa Sede, fue el encargado

---

<sup>6</sup> En el momento de la erección de la diócesis de Vitoria las sedes metropolitanas eran Toledo, Sevilla, Santiago, Tarragona, Valencia, Valladolid, Burgos, Zaragoza y Granada. Véase William J. Callahan, *La Iglesia católica en España (1875-2002)*, Crítica, Barcelona, 2002, p. 147 y nota 28.

<sup>7</sup> Sobre las razones políticas de la nueva diócesis así como el papel de la Iglesia en la construcción de la identidad vasca véase Coro Rubio Pobes, *La identidad vasca...*, pp. 397-404 y 471-472.

<sup>8</sup> El texto latino de la bula de erección de las nuevas diócesis en *Boletín Oficial del Obispado de Vitoria*, n.º 7, 29 de julio de 1950, pp. 161-168. Un resumen de su contenido en «Bula de erección de las nuevas diócesis de Bilbao y San Sebastián», *Ecclesia*, n.º 473, 5 de agosto de 1950, p. 145. Según el documento pontificio, la nueva diócesis respondía a las preces dirigidas a la Sede Apostólica por el obispo de Vitoria, Carmelo Ballester; por el obispo de Santander, José Eguino; y por el obispo de Calahorra y La Calzada, Fidel García Martínez.

de negociar el reajuste territorial de las diócesis españolas. Con el desdoblamiento de la diócesis de Vitoria, el Estado pretendía colaborar con la Iglesia en la distribución del exceso de clero de ese territorio para compensar otras áreas que precisaban de sacerdotes. En cualquier caso, las autoridades franquistas también presionaron para impedir una estructuración eclesial que pudiese reforzar la identidad nacionalista<sup>9</sup>. Por su parte, el nacionalismo presentó las negociaciones y su resultado como un ataque a la unidad del pueblo vasco. En este sentido, probablemente el clero nacionalista trató de influenciar a la Santa Sede durante este proceso. Como apunta Luis Suárez, a partir del estudio de la documentación del Archivo de la Fundación Nacional Francisco Franco, a lo largo de las negociaciones se produjeron «cruces de influencias» ya que en julio de 1949 monseñor Domenico Tardini planteó que los obispados de Vitoria, Bilbao y San Sebastián fuesen sufragáneos del arzobispado de Pamplona. Esta propuesta de reordenación de los territorios eclesiales recibió la oposición de la diplomacia española. Finalmente, tras distintas negociaciones, Ruiz Giménez consiguió su objetivo y el ministro de Asuntos Exteriores, Alberto Martín Artajo, comunicó a Franco su victoria: «Hemos ganado el pleito sobre Vitoria. La Santa Sede accede al desdoblamiento, sin erección de ninguna archidiócesis. Las tres nuevas diócesis seguirán perteneciendo a Burgos»<sup>10</sup>.

Esta reorganización despertó recelos tanto entre algunos fieles alaveses, que sentían empequeñecer la influencia de su obispado, como entre algunos sectores nacionalistas minoritarios disconformes con la dependencia eclesial del arzobispado de Burgos. Prueba de la existencia de este malestar son algunas palabras de los primeros discursos y cartas pastorales de los nuevos obispos. El prelado de la diócesis de Bilbao, Casimiro Morcillo, consideraba un «error deplorable» no ver la erección del obispado vizcaíno como una consecuencia de la misma ley de crecimiento orgánico de la Iglesia que había llevado a la desmembración de la diócesis de Calahorra para crear la de Vitoria hacía

---

<sup>9</sup> La transformación demográfica y social de las tres provincias vascas justificaba pastoralmente la desmembración de la diócesis de Vitoria. Algunos historiadores cercanos al nacionalismo admiten estas razones pero priorizan la presión política del franquismo sobre la Santa Sede. Véase Jesús Lezaun, *La Iglesia en Euskal Herria*, Orain, San Sebastián, 1996, pp. 16-17; Ignacio Villota Elejalde, *Iglesia y Sociedad...*, pp. 431-433.

<sup>10</sup> Luis Suárez Fernández, *Franco. Crónica de un tiempo. Victoria frente al bloqueo. Desde 1945 hasta 1953*, Actas, San Sebastián de los Reyes, 2001, pp. 311-313.

ochenta y nueve años<sup>11</sup>. El obispo de Vitoria, José María Bueno Monreal, aludió a «cierto sentimiento de desolación y tristeza» advertido en los fieles alaveses. El prelado señaló que las diócesis no eran «entidades patrimoniales» ni se constituían «para fomentar grandezas de este mundo». Su única razón era contribuir a un mejor servicio de las necesidades espirituales y a un más acertado gobierno de la vida religiosa<sup>12</sup>. La revista *Ecclesia*, respondiendo a las acusaciones de algunos medios de comunicación extranjeros que describieron la nueva geografía eclesial como un ataque al separatismo vasco, expuso en un editorial que el nacionalismo —«en los momentos de su máxima influencia»— había trabajado por la existencia de tres diócesis vascas, que la previsión de la división de la diócesis de Vitoria era anterior a la existencia del régimen franquista y que era absolutamente falso, como publicaba el *Journal de Genève*, que el clero vasco iba a ser trasladado a otras diócesis<sup>13</sup>.

Es importante resaltar que junto a la reorganización eclesial vasca, el Estado y la Santa Sede también negociaron simultáneamente la creación de la diócesis de Albacete o la plenitud de jurisdicción para las sedes de Ciudad Rodrigo, Barbastro e Ibiza<sup>14</sup>. En el caso de Albacete, ejemplo de que los conflictos fruto de la reorganización de los territorios no eran una singularidad vasca, el obispo de Cartagena manifestó su oposición a la nueva diócesis con el fin de evitar que sus capitalinos le acusasen del recorte de la influencia local.

Por su parte, la diócesis de Pamplona fue sufragánea del arzobispado de Tarragona desde sus orígenes hasta 1318. Posteriormente estuvo vinculada a Zaragoza hasta 1574. Desde esta fecha fue sufragánea del arzobispado de Burgos hasta que en 1851 nuevamente pasó a serlo de la sede

---

<sup>11</sup> «Carta pastoral sobre la Iglesia diocesana, su institución, sus propiedades y notas, su incorporación al Cuerpo Místico de Cristo y su arquitectura jurídica», *Boletín Oficial del Obispado de Bilbao*, n.º 1, septiembre de 1950, pp. 21-56. En el mismo boletín se publica un resumen de la pastoral «para leer al pueblo» tanto en castellano como en vasco. También extractos en «La voz de nuestros prelados», *Ecclesia*, n.º 486, 4 de noviembre de 1950, pp. 527-528.

<sup>12</sup> «Texto íntegro del discurso de salutación del Rvdmo. Prelado a todos los fieles diocesanos de Vitoria», *Boletín Oficial del Obispado de Vitoria*, n.º 9, 1 de octubre de 1950, pp. 262-267.

<sup>13</sup> «Perpetua incompreensión», *Ecclesia*, n.º 458, 22 de abril de 1950, pp. 424-425.

<sup>14</sup> «Por decisión de Su Santidad el Papa se crean en España seis nuevas diócesis», *ABC*, 20 de diciembre de 1949.



metropolitana de Zaragoza. En 1956 la diócesis se convirtió en archidiócesis<sup>15</sup>. En esa fecha San Sebastián fue incorporada como una de sus diócesis sufragáneas junto con Calahorra y Jaca. Según monseñor José María Cirarda, arzobispo de Pamplona entre los años 1978 y 2000, la diócesis estaba mal constituida y arrastraba «un pecado original desde su creación» que era la adscripción de Jaca a su jurisdicción y la división de las diócesis vascas en dos archidiócesis<sup>16</sup>. En 1984 la diócesis de Tudela, que había sido creada en 1783 y que tras el concordato de 1851 pasó a ser administrada por el obispo de Tarazona hasta 1955 y posteriormente por el obispo de Pamplona, se unificó con la diócesis pamplonesa bajo el gobierno de un mismo prelado<sup>17</sup>.

### La reivindicación antes de la guerra civil

Como se ha señalado, la Iglesia tuvo un papel relevante en la construcción de la identidad vasca a lo largo del siglo XIX. Esta mitología identitaria contemplaba el doble patriotismo vasco y español. La religión católica era el nexo de unión de los vascongados a España. Sin embargo, el nacionalismo que surge a finales del siglo XIX altera este discurso y rompe con ese doble patriotismo. La redefinición de la identidad vasca impulsada por Sabino Arana tendrá repercusiones eclesiales.

El primer nacionalismo mantiene una difícil relación con las jerarquías eclesiásticas. El apoyo de los obispos a los gobiernos de la Restauración y sus críticas hacia la nueva ideología nacionalista merecen el rechazo de Sabino Arana, quien defiende, como mejor defensa de la auténtica fe católica, la separación entre la Iglesia y el Estado liberal. El objetivo de esta diferenciación entre lo eclesiástico y lo político es impedir

---

<sup>15</sup> Según una nota de la Comisión de Navarros en Madrid, la diócesis fue elevada a archidiócesis por Pío XII gracias a una gestión del conde de Rodezno, exministro de Justicia y vicepresidente de la Diputación de Navarra, como premio honorífico por la actuación del pueblo navarro en defensa de la fe durante la guerra civil. Véase Ricardo de la Cierva, *Oscuro rebelión en la Iglesia. Jesuitas, teología de la liberación, carmelitas, marianistas y socialistas: la denuncia definitiva*, Plaza & Janés, Barcelona, 1987, p. 483.

<sup>16</sup> José María Cirarda Lachiondo, *Recuerdos y Memorias (De mi ayer a nuestro hoy)*, PPC, Boadilla del Monte, 2011, p. 325.

<sup>17</sup> <[www.iglesianavarra.org/diocesis/historia-de-la-diocesis](http://www.iglesianavarra.org/diocesis/historia-de-la-diocesis)> (consulta, 15 de junio de 2011).

la contaminación del pueblo vasco por parte del «clero advenedizo»<sup>18</sup>. Sabino Arana defenderá la libertad de la Iglesia para la provisión de cargos eclesiásticos ante la desconfianza frente a los obispos nombrados por el Estado liberal. Esta defensa interesada de la independencia entre los dos poderes no esconde las raíces tradicionalistas o integristas del nacionalismo que promulga la subordinación de lo civil a lo religioso. Tampoco oculta que el objetivo pretendido es controlar el sistema de Patronato por parte de las oligarquías locales frente a las redes de poder establecidas en Madrid. Los conflictos y las diferencias con las jerarquías eclesiásticas, así como la presencia del clero «advenedizo» y «alienígena» alientan —todavía de forma imprecisa en los textos de Sabino Arana— la defensa de una Iglesia nacional vasca<sup>19</sup>. Posteriormente la ideología nacionalista impulsará la solicitud de obispos autóctonos. Asimismo, aunque inicialmente de manera tenue, se manifestará el deseo de una reorganización de la geografía eclesial del País Vasco y Navarra. El fortalecimiento progresivo del nacionalismo conducirá a la reivindicación expresa de una Iglesia propia, proyecto inviable, en todo momento, por la oposición de Roma a cualquier Iglesia nacional que pueda cuestionar su autoridad jerárquica, centralizadora y universal. Por ejemplo, en 1918 Ramón de Belausteguigoitia planteaba en sus bases de un Gobierno Nacional Vasco la aspiración a una iglesia nacional, con obispos elegidos por el propio pueblo vasco<sup>20</sup>. Años más tarde, en el anteproyecto de Estatuto General del Estado Vasco, redactado por la Sociedad de Estudios Vascos en 1931, el Partido Nacio-

---

<sup>18</sup> La visión de Sabino Arana sobre el clero y las relaciones Iglesia-Estado en las seis cartas a Kondaño «sobre nuestro clero y el advenedizo» publicadas en el periódico *La Patria* entre el 1 de diciembre de 1901 y el 19 de enero de 1902. Véase Sabino Arana, *Obras completas de Sabino Arana Goiri*, Sendoa Argitaldaria, San Sebastián, 1980, tomo III, pp. 2.041-2.067. Un análisis de la ideología sabiniana sobre esta cuestión en Javier Corcuera Atienza, *La patria de los vascos, Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco (1876-1903)*, Taurus, Madrid, 2001, pp. 438-444.

<sup>19</sup> La referencia indirecta a una Iglesia nacional en *La Patria*, n.º 53, 1 de marzo de 1903: «La mejor manera de combatir a la Iglesia en un Estado liberal, es aumentar la asignación al clero, porque así aumentará la proporción de los que se consagran al sacerdocio para llevar una buena vida. Con Concordato entre la Iglesia y el Estado masónico, clero corrompido a la corta o a la larga; y con clero corrompido muy pronto pueblo perdido. Entonces será el caso de romper el Concordato y de formar con el clero adicto una Iglesia nacional, independiente de la de Roma y de abandonar al clero papista para que se muera de hambre.». Cf. Sabino Arana, *Obras completas de Sabino Arana...*, p. 2.250.

<sup>20</sup> Ramón de Belausteguigoitia, *Las bases de un Gobierno Nacional Vasco*, Imp. Viuda e Hijos de Grijelmo, Bilbao, 1918, p. 11.

nalista Vasco (PNV) y el carlismo introdujeron una enmienda por la que el Estado Vasco se reservaba plena competencia y atribuciones en sus relaciones con la Santa Sede. Sin duda, la facultad concordataria hubiese permitido una nueva organización eclesiástica pero el «Gibraltar vaticanista», como definió Indalecio Prieto este objetivo del nacionalismo de derechas, fue impedido<sup>21</sup>. Sin embargo, la iniciativa más sólida para reivindicar una provincia eclesiástica que abarcase las tres diócesis vascas y Navarra se planteó durante el viaje que una comisión del PNV realizó a Roma en enero de 1936. El objetivo era presentar ante el papa Pío XI varias peticiones: la constitución de una provincia eclesiástica propia con sede en Pamplona, la relación directa del arzobispado vasco con Roma, el origen autóctono de los prelados y su conocimiento del vascuence, la coincidencia de las provincias eclesiásticas de las diversas órdenes religiosas con su demarcación territorial en el País Vasco, la utilización del euskera en la predicación o la necesaria neutralidad de las jerarquías eclesiásticas ante la actitud política del PNV, que rechazaba la unión electoral con los partidos españoles de derechas. El grupo de diputados, dirigentes del partido y sacerdotes nacionalistas no fueron recibidos ni por el Papa ni por el cardenal Eugenio Pacelli, Secretario de Estado de la Santa Sede. Fue monseñor Giuseppe Pizzardo, sustituto de la Secretaría de Estado, quien mantuvo tres encuentros con los comisionados del PNV. El viaje, como explicó el diputado nacionalista Francisco Javier de Landaburu, resultó un fracaso. El Vaticano no atendió ninguna de las solicitudes realizadas por los políticos vascos en un momento en el que Roma y el nuncio Federico Tedeschini respaldaban de forma prioritaria a la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) frente a otras opciones políticas de los católicos españoles<sup>22</sup>.

---

<sup>21</sup> En el anteproyecto las relaciones entre la Iglesia y el Estado quedaban reservadas a la República española. Véase Sociedad de Estudios Vascos, *Estatuto General del Estado Vasco. Anteproyecto de la Sociedad, 1931*, Sociedad de Estudios Vascos, San Sebastián, 2006 (ed. Facsímil). La polémica religiosa durante la negociación del Estatuto en Alfonso Carlos Saiz Valdivieso, *Indalecio Prieto y el nacionalismo vasco*, Laida, Bilbao, 1989, pp. 70-86.

<sup>22</sup> Véase texto del documento «Relaciones del Partido Nacionalista Vasco con el Vaticano» conservado en el Archivo General Militar de Ávila reproducido en Carlos Olazábal Estechea, *Pactos y Traiciones. Los Archivos secretos de la guerra en Euzkadi*, Fundación Popular de Estudios Vascos, Atxular Atea, Bilbao, 2009, tomo I, pp. 61-63. También José Luis de la Granja, *Nacionalismo y II República en el País Vasco*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1986, pp. 544-545; Fernando de Meer, *El Partido Nacionalista Vasco ante la Guerra de España*, Eunsa, Pamplona, 1992; Gonzalo Redondo, *Historia de*

## La reivindicación durante el franquismo

El triunfo franquista en la guerra civil impidió cualquier reivindicación pública de una nueva organización eclesiástica para los territorios vasconavarros a lo largo de los años cuarenta y cincuenta del siglo pasado. Las autoridades políticas trataron de debilitar cualquier institución que pudiese alentar al nacionalismo. Como se ha expuesto, el desmembramiento de la diócesis de Vitoria en 1949 y la reorganización de la de Pamplona en 1956 fueron interpretadas por el clero nacionalista como un intento de división del pueblo vasco. No obstante, las expresiones de desacuerdo no alcanzaron visibilidad significativa en el contexto franquista de esta época<sup>23</sup>.

A partir de la década de los años sesenta, la situación comenzó a cambiar y la demanda de una nueva geografía eclesial para el País Vasco y Navarra se convirtió en una constante en el discurso de los pequeños grupos de sacerdotes vascos que empezaron a enfrentarse abiertamente con el régimen franquista. Este activismo fue alentado por el impacto del Concilio Vaticano II en el catolicismo español. Los textos conciliares, pese a que las declaraciones dogmáticas del Vaticano I sobre la potestad suprema del papado se mantuvieron inalteradas, favorecieron —no sin grandes divisiones y conflictos intraeclesiales— una mayor colegialidad en el gobierno de la Iglesia. Las interpretaciones más progresistas de la acción co-

---

*la Iglesia en España. 1931-1939. Tomo I. La Segunda República (1931-1936)*, Rialp, Madrid, 1993, pp. 336-338. Según Manuel de Irujo, el objetivo del viaje fue conseguir una Iglesia vasca independiente de Toledo. Cf. Severiano Rojo Hernández, «El clero de Bilbao frente a la evolución de las sociedad vasca (De la II República al franquismo)», *Historia Contemporánea*, n.º 22, 2001, p. 294.

<sup>23</sup> Una excepción fue la reactivación en 1950 del conflicto intraeclesial originado a comienzos del siglo xx como consecuencia de la reorganización geográfica de las provincias de la orden capuchina. En 1907 el convento capuchino de Bilbao había quedado integrado en la provincia religiosa de Castilla. Los capuchinos de Navarra reclamaron la incorporación del territorio vizcaíno a su demarcación argumentando razones «étnicas» y «políticas». El conflicto, que contó con indudables motivaciones nacionalistas, se mantuvo a lo largo de los años y resurgió en 1950. Tras una dura pugna entre los capuchinos y el Estado, la polémica terminó con el mantenimiento de la orden capuchina de Bilbao dentro de la provincia de Castilla. La Santa Sede no cedió a las presiones de los sectores nacionalistas y priorizó frente al problema vasco el entendimiento con el Estado franquista que, como materializaría dos años después el Concordato, garantizaba y privilegiaba los intereses eclesiales. Véase Severiano Rojo Hernández, «El caso del convento de los capuchinos de Bilbao: geografía eclesiástica y franquismo en 1950», *Hispania Nova: Revista de historia contemporánea*, n.º 1, 1998-2000, en <<http://hispanianova.rediris.es/general/articulo/011/art011.htm>> (consulta, 19 de enero de 2011).

legal respaldaron la exigencia de una Iglesia democrática en la que, por ejemplo, las comunidades de fieles participasen en decisiones como la elección de sus obispos. La Constitución *Gaudium et Spes* sobre la Iglesia en el mundo actual, que defendía el respeto a los derechos de la persona y la condena de los regímenes dictatoriales o de los que obstaculizasen las libertades de las minorías, también legitimó la participación de los católicos en la lucha contra el franquismo. Asimismo, el decreto conciliar sobre el deber pastoral de los obispos en la Iglesia aprobado en 1965 tuvo consecuencias para el catolicismo español ya que manifestó la voluntad eclesial por terminar con los derechos o privilegios que algunos Estados, como era el caso de España, tenían en el nombramiento de los obispos. El espíritu del Concilio y las diversas hermenéuticas de sus textos generaron una profunda división dentro de la Iglesia española. En cualquier caso, el posconcilio favoreció la lucha de los sectores nacionalistas por una nueva organización eclesial en el País Vasco. Uno de los primeros testimonios públicos de esta reivindicación, siempre con indudables objetivos no sólo eclesiales sino políticos, fue la carta dirigida al Papa por los clérigos que se encerraron en el Obispado de Bilbao en noviembre de 1968. En este escrito los sacerdotes denunciaban la división administrativa de las diócesis vascas y expresaban el deseo de una Iglesia «pobre», «libre» e «indígena». La carta solicitaba la constitución de una Conferencia Episcopal Vasca como correspondía «a la formación de Iglesias por grupos humanos y no por entidades políticas». De esta forma, este grupo de clérigos entendía que la Iglesia dejaría de ser «corresponsable de la ficticia división» y de la pérdida de valores, signos externos y conciencia del pueblo vasco<sup>24</sup>. En el mismo año cuarenta sacerdotes guipuzcoanos saludaron al nuevo obispo de San Sebastián, monseñor Jacinto Argaya, expresando el anhelo de que las diócesis de Bilbao, San Sebastián y Vitoria fuesen «sufragáneas de Pamplona, como primer paso en la formación de una Conferencia Episcopal vasca»<sup>25</sup>. En marzo de 1969 el escrito de 288 sacerdotes

---

<sup>24</sup> Copia del escrito en VV.AA., *Herría-Eliza, Euskadi, Pueblo-Iglesia*, Auñamendi, San Sebastián, 1978, pp. 387-404. Un resumen de las reivindicaciones del clero nacionalista vizcaíno desde 1960 en Hermandad Sacerdotal Española, *La llamada «Iglesia vasca», grave problema eclesial*, s.p.i., (¿1978?), pp. 5-11.

<sup>25</sup> Extractos de la carta de más de 40 sacerdotes guipuzcoanos al obispo Argaya reproducidos en Anabella Barroso, *Sacerdotes bajo la atenta mirada del régimen franquista. (Los conflictos sociopolíticos de la Iglesia en el País Vasco desde 1960 a 1975)*, Desclée de Brouwer, Bilbao, 1995, p. 298.

guipuzcoanos a la Conferencia Episcopal Española, donde se denunciaba el estado de excepción establecido por el régimen franquista, también incluyó la reivindicación de «una estructuración religiosa» que respondiese adecuadamente «a la estructuración natural del pueblo vasco»<sup>26</sup>. Estas solicitudes de una Conferencia Episcopal Vasca, alimentadas por una clara reivindicación política y por la reciente organización de la Conferencia Episcopal Española en 1966, parecen obviar los límites y funciones de estos organismos que no pertenecen, como observó el teólogo Henri de Lubac, «a la estructura divina de la Iglesia» y, por tanto, no tienen base teológica ni constituyen ninguna clase de Iglesia nacional<sup>27</sup>.

A pesar de que la organización eclesial no favorecía la existencia de una «Iglesia vasca», gran parte del clero comenzó a actuar *de facto* como una única Iglesia. La acción conjunta de sacerdotes de las diócesis del País Vasco y Navarra se fue incrementando a lo largo de los años setenta. Este proceso de cooperación fue facilitado progresivamente por sus obispos. No obstante, no siempre resultó sencillo, especialmente en la diócesis de Álava donde monseñor Francisco Peralta resistió las presiones eclesiales de los sectores nacionalistas. Prueba de estos problemas y tensiones fue la carta abierta sobre la situación pastoral de la diócesis de Vitoria que más de un centenar de sacerdotes alaveses escribieron en 1973. En el escrito se denunciaba, entre otros temas, que el prelado evitaba compartir el estudio de problemas y la adopción de decisiones en cuestiones que afectaban pastoralmente al conjunto de las diócesis vascongadas<sup>28</sup>.

A nivel episcopal, la cooperación entre las diócesis de Bilbao y San Sebastián se inició con el nombramiento de monseñor Argaya como obispo de San Sebastián y la llegada de monseñor Cirarda como adminis-

---

<sup>26</sup> Texto del escrito a la Conferencia Episcopal en VV.AA., *Herria-Eliza...*, pp. 411-421.

<sup>27</sup> Henri de Lubac, *Diálogo sobre el Vaticano II*, BAC Popular, Madrid, 1985, p. 67. Sobre los límites de las Conferencias Episcopales véase también Joseph Ratzinger y Vittorio Messori, *Informe sobre la fe*, BAC Popular, Madrid, 1985, pp. 67-72.

<sup>28</sup> Un detallado relato sobre el conflicto con monseñor Peralta en Anabella Barroso, *Sacerdotes bajo...*, pp. 386-389. El texto de la carta en VV.AA., *Herria-Eliza...*, pp. 441-446. Estos ataques a monseñor Peralta fueron contestados por 200 sacerdotes alaveses que firmaron un escrito de apoyo al prelado. Véase La Hermandad Sacerdotal Alavesa de San Prudencio, «A los sacerdotes de la diócesis de Vitoria», Vitoria, 30 de octubre de 1973, Archivo General de la Administración (AGA), Ministerio de Información y Turismo (MIT), Gabinete Enlace (GE), caja 571. El documento también está reproducido en *CIO*, n.º 147, 17 de noviembre de 1973, pp. 11-12.

tración apostólico del obispado bilbaíno en 1968. La primera carta conjunta de los dos preladados fue escrita en 1969 y justificada por la similitud de la problemática social de ambas diócesis que aconsejaban una acción pastoral común<sup>29</sup>. Posteriormente los obispos de Bilbao y San Sebastián continuaron manteniendo su colaboración expresada en la difusión de pastorales colectivas sobre distintos temas como, por ejemplo, la carta conjunta ante el consejo de guerra de Burgos<sup>30</sup> o las exhortaciones con motivo de la Jornada Mundial de la Paz en 1974 y 1977. En 1974 el arzobispo de Pamplona también se incorporó a la redacción de la carta pastoral de Cuaresma. A partir de 1977 el obispo de Vitoria comenzó a participar en la redacción de la carta cuaresmal. Desde 1978 los textos e intervenciones conjuntas de los obispos de las diócesis vasco-navarras se convirtieron en práctica habitual<sup>31</sup>.

Por otra parte, los distintos órganos diocesanos de las provincias vascas y de Navarra también reclamaron el funcionamiento conjunto de sus actividades pastorales —o incluso una organización eclesiástica propia y común para sus diócesis— desde principios de los años setenta. Por ejem-

---

<sup>29</sup> Ángel M.<sup>a</sup> Unzueta, *Vaticano II e Iglesia local. Recepción de la eclesiología conciliar en la Diócesis de Bilbao*, Desclée de Brouwer, Bilbao, 1994, p. 324. En 1970 la revista *Fuerza Nueva* denunciaba, a partir de rumores de la calle, que el obispo de Vizcaya, monseñor Cirarda, había conseguido de Roma la promesa de una Conferencia Episcopal Vasca que respondiese a las «circunstancias especiales» de los territorios vascongados. La constitución de una conferencia episcopal propia era la primera etapa en el proceso de proclamación de una nacionalidad y nación vasca. La revista alertaba de los «planes subversivos» surgidos de las iniciativas eclesiales que buscaban desarrollar la colegialidad en estas diócesis. Véase Alberto Santos, «Hacia una Conferencia Episcopal Vasca», *Fuerza Nueva*, n.º 182, 4 de julio de 1970, pp. 27-29.

<sup>30</sup> «Carta conjunta del obispo de San Sebastián y del obispo A.A. de Bilbao», *La Gaceta del Norte*, 22 de noviembre de 1970.

<sup>31</sup> Ángel M.<sup>a</sup> Unzueta, *Vaticano II ...*, p. 325. La recopilación de las cartas pastorales colectivas de las cuatro diócesis en *Al servicio de la Palabra. Cartas pastorales y otros documentos conjuntos de los obispos de Pamplona-Tudela, Bilbao, San Sebastián y Vitoria*, Ediciones EGA, Bilbao, 1993. La colaboración entre las cuatro diócesis se ha mantenido a lo largo del tiempo. Con el nombramiento de Fernando Sebastián como arzobispo de Pamplona en 1993, se inició cierto distanciamiento con las diócesis vascas en algunas cuestiones pastorales. Un análisis de los boletines de los obispados confirma el aumento de la colaboración interepiscopal a partir de 1978. Por ejemplo, de una carta pastoral y una exhortación conjunta de los obispos en 1976 se pasa a cuatro cartas pastorales, una exhortación, un documento y un informe interdiocesano en 1978. Véase *Boletín Oficial del Obispado de Bilbao*, del número 297 de marzo de 1976 al número 325 de noviembre-diciembre de 1978.

plo, en 1970 el Consejo Presbiteral de Bilbao manifestó la conveniencia de la creación de una provincia eclesiástica vasca<sup>32</sup>. Igualmente, en 1971 el mismo órgano diocesano, que inicialmente había manifestado su oposición al nombramiento de Antonio Añoveros como obispo de la diócesis, promovió un documento dirigido a Roma donde se volvía a insistir en la demanda de una Conferencia Episcopal Vasca<sup>33</sup>. Este escrito motivó el rechazo, expresado en la prensa bilbaína, de algunos miembros de la Hermandad Sacerdotal del Beato Valentín de Berriochoa, sección de la Hermandad Sacerdotal Española en Vizcaya, una asociación de sacerdotes diocesanos y religiosos que agrupaba en todo el territorio nacional a más de 5.000 clérigos defensores del catolicismo tradicional e identificados plenamente con el régimen franquista<sup>34</sup>.

En 1975 se celebraron las primeras jornadas pastorales interdiocesanas en Loyola con la participación de los obispos de Bilbao, San Sebastián y Pamplona-Tudela. La diócesis de Vitoria no acudió a esta reunión. Al año siguiente Bilbao acogió las segundas jornadas pastorales interdiocesanas. Los sacerdotes y laicos asistentes solicitaron la erección de la provincia eclesiástica ya que la Iglesia, a su juicio, debía tener en cuenta el entorno y la cultura que perfilaban al hombre. En este encuentro también se propuso un sínodo pastoral vasco e incluso, por parte de algunos participantes, una Conferencia Episcopal Vasca. A esta reunión asistieron los obispos de San Sebastián, Pamplona y Bilbao. La diócesis de Álava continuó sin acudir a estos encuentros<sup>35</sup>. En 1977 se constituyó oficialmente el Secretariado Interdiocesano de Pastoral como uno de los principales instrumentos de cooperación entre las diócesis. Fue creado por los obispos de Pamplona-Tudela, Vitoria, San Sebastián y Bilbao y su sede se estableció en la capital alavesa. Su obje-

<sup>32</sup> Ángel M.<sup>a</sup> Unzueta, *Vaticano II...*, p. 328.

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 371.

<sup>34</sup> La designación de Añoveros como obispo de la diócesis de Bilbao a finales de 1971 fue rechazada por el Consejo Presbiteral de Bilbao en una nota dirigida al Nuncio. Sobre el nombramiento de Añoveros véase Martín de Azcarate, «Tensión en Bilbao tras el nombramiento de Monseñor Añoveros», *Vida Nueva*, n.º 813, 1 de enero de 1972, pp. 9-11. Sobre el apoyo de la Hermandad Sacerdotal a Añoveros véase Jefatura Superior de Policía, «Nota Informativa: Los sacerdotes y el nuevo obispo de Bilbao», Bilbao, 18 de diciembre de 1971, Archivo Histórico Provincial de Vizcaya (AHPV), Fondos de Gobierno Civil de Vizcaya, Caja 75, carpeta 10.

<sup>35</sup> Sobre las II Jornadas Interdiocesanas de Pastoral véase «Hacia una Conferencia Episcopal Vasca», *Ecclesia*, n.º 1798, 17 de julio de 1976, p. 1.021.



tivo era promover encuentros interdiocesanos y establecer pautas para una acción pastoral conjunta, respetando la personalidad propia de cada Iglesia local<sup>36</sup>.

### La reivindicación durante la Transición

El momento álgido de la reivindicación de la creación de una provincia eclesiástica propia para el País Vasco y Navarra llegó con el fin del franquismo. El aspecto clave a destacar es que esta demanda ya no sólo era sostenida por un sector del clero nacionalista, sino que los obispos de estas diócesis también solicitaron abiertamente la reorganización de la geografía eclesial.

Como se ha expuesto, el clero nacionalista más radical no sólo pretendía crear una provincia eclesiástica propia, sino llegar a constituir una Conferencia Episcopal Vasca. Los sacerdotes, que representaban esta corriente, constituyeron la Coordinadora de Acción Pastoral de Sacerdotes de las Diócesis Vascas, posteriormente denominada Coordinadora de Sacerdotes de Euskal Herria (CSEH), en 1976<sup>37</sup>. Su primera asamblea se celebró en Pamplona el 8 de junio de ese mismo año. Este movimiento integraba a sacerdotes diocesanos de Pamplona, Tudela, San Sebastián, Bilbao y Vitoria y de la diócesis francesa de Bayona. Su objetivo era conseguir una Provincia Eclesiástica Vasca. Esta organización tenía un acusado matiz nacionalista y marxista<sup>38</sup>. En sus bases doctrinales se apoyaba el trabajo «por un Pueblo vasco liberado de toda presión y en plenitud de desarrollo de su específica y original personalidad en sus diversos aspectos (político, cultural, étnico, histórico)». Asimismo, entre sus objetivos, se perseguía construir «una sociedad su-

---

<sup>36</sup> Ángel M.<sup>a</sup> Unzueta, *Vaticano II...*, pp. 325-326.

<sup>37</sup> Sobre la Coordinadora véase la tesis doctoral del sacerdote que es considerado su «ideólogo»: Félix Placer Ugarte, *Creer en Euskal Herria. La experiencia creyente de las Comunidades Cristianas Populares y de la Coordinadora de Sacerdotes de Euskal Herria, 1976-1996*, Herria 2000 Eliza, Bilbao, 1998. También Jesús Lezaun, *La Iglesia...*, pp. 51-54. Una visión crítica de las actividades de este grupo sacerdotal en Jesús Bastante, *Los curas de ETA. La Iglesia vasca entre la cruz y la ikurriña*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2004, pp. 78-82.

<sup>38</sup> Hieronimus, «La Coordinadora de Sacerdotes Vascos», en Hermandad Sacerdotal Española, *La llamada «Iglesia vasca»...*, p. 17.

peradora de la actual clasista-capitalista»<sup>39</sup>. En su segunda asamblea celebrada el 25 de septiembre de 1976 se aprobó enviar un informe a Roma sobre la creación de una provincia eclesiástica vasca con arzobispado único. En la tercera asamblea que tuvo lugar el 29 de diciembre de 1976 se decidió el envío de una carta al Papa solicitando la nueva organización eclesiástica. En febrero de 1977 la Coordinadora mandó este escrito firmado por doscientos cincuenta sacerdotes<sup>40</sup>. La carta, en línea con sus bases doctrinales originales que estaban marcadas ante todo por un marcado nacionalismo, denunciaba la complicidad de la Iglesia «con el poder central» durante el régimen anterior y planteaba el deseo de una nueva estructuración eclesiástica que incluyese a las provincias vascas y Navarra, pero también a la diócesis de Bayona. El texto, asimismo, incluía una solicitud de amnistía total<sup>41</sup>. En la IV asamblea celebrada el 13 de abril de 1977 se debatió un «Anteproyecto de Iglesia Vasca» y se acordaron varias iniciativas para impulsar la reivindicación de un espacio eclesial propio: una recogida de firma, notas de prensa y una gestión ante la Conferencia Episcopal.

Las comunidades cristianas populares del País Vasco se sumaron a la petición de la provincia eclesiástica, aunque la construcción de una «iglesia auténtica de Euzkadi» no podía quedar reducida a una reorganización de obispados y diócesis<sup>42</sup>. En esta línea, durante el primer encuentro de las comunidades del País Vasco celebrado en Pamplona en 1977 se reivindicó que se agrupase a las seis diócesis consideradas vascas (Vitoria, Bil-

---

<sup>39</sup> Petrus, «Algo sobre la Coordinadora de Acción Pastoral de Sacerdotes de las Diócesis Vascas», *Álava Sacerdotal*, n.º 4, Navidad de 1976, p. 8. Textos de la Coordinadora en VV.AA., *Herria-Eliza...*, pp. 467-505.

<sup>40</sup> «Piden la creación de una Provincia Eclesiástica Vasca», *ABC*, 15 de febrero de 1977.

<sup>41</sup> El texto de la carta al Papa en Jesús Equiza, *¿Política o profecía? El profetismo de la Iglesia navarra en los años 70*, Fundación para el Desarrollo Informativo Navarro, Navarra, 1983, pp. 190-191. La integración de Bayona era inviable ya que la Santa Sede se atiene a fronteras internacionalmente aprobadas. Según el diario *Ya*, esta inclusión de la diócesis francesa en la solicitud de una provincia eclesiástica vasca respondía a intencionalidades políticas. Véase Manuel de Unciti, «Necesidades y problemas de una provincia eclesiástica vasca», *Ya*, 4 de junio de 1977 en Archivo Linz de la Transición Española (ALTE), <<http://www.march.es/ceacs/linz/>> (Consulta, 25 de noviembre de 2009).

<sup>42</sup> Véase propuestas de la «Comunidad de San Juan del Rompeolas de Santurce, Bilbao, 1977», en Juan José Tamayo Acosta, *Comunidades Cristianas Populares, Ensayo de teología narrativa*, Ediciones Sígueme, Salamanca, 1981, p. 111.

bao, San Sebastián, Pamplona, Tudela y Bayona) con el objetivo de realizar «una iglesia popular vasca»<sup>43</sup>.

Sin embargo, no todos los sacerdotes de estas diócesis compartían estas reivindicaciones. La Hermandad Sacerdotal Española de la zona Norte rechazó las actividades de esta Coordinadora tanto en sus boletines internos como en notas difundidas en los medios de comunicación. Los sacerdotes conservadores manifestaron su repulsa por los planes y objetivos de la Coordinadora, que calificaban de extra-pastorales, contrarios a la jerarquía y de carácter netamente político. La Hermandad denunció los intentos de construir una Iglesia vasca, bajo la denominación «la provincia eclesiástica vasca». Asimismo esta asociación rechazó la falta de representatividad de la Coordinadora y recordó que esa organización carecía de reconocimiento eclesiástico<sup>44</sup>. La Hermandad Sacerdotal se opuso a la creación de un nuevo espacio eclesial vasco porque esta iniciativa se encontraba «herida de partidismo político» y su fin era contribuir a la formación de una Euzkadí independiente<sup>45</sup>. En el boletín *Álava Sacerdotal* de la Hermandad Sacerdotal San Prudencio, sección alavesa de la Hermandad, se denunciaron las maniobras del Consejo Presbiteral de la diócesis de Vitoria que trataba de imponer una pastoral conjunta con Bilbao, San Sebastián y Pamplona<sup>46</sup>. El objetivo era crear una imagen de actuación común de las provincias vasco-navarras para facilitar la constitución de una Conferencia Episcopal Vasca. Este proyecto también era denunciado como «anticristiano colonialismo» ya que lo que pretendía, según interpretaban los sacerdotes conservadores unas palabras de José María Setién, obispo auxiliar de San Sebastián, era «euskaldunizar» a Álava y Navarra, así como a todos los residentes en Vizcaya y Guipúzcoa<sup>47</sup>. Frente a los planes de las diócesis que apostaban por promover intensamente el vascuence en los campos litúrgico y catequético, los sacerdotes conservadores recordaban la realidad sociolingüística del País Vasco, que era abrumadoramente castellanopar-

---

<sup>43</sup> Jesús Ceberio, «Primer encuentro de comunidades cristianas populares del País Vasco», *El País*, 25 de mayo de 1977.

<sup>44</sup> «Duro ataque de la Hermandad Sacerdotal a la Coordinadora de sacerdotes», *Informaciones*, 25 de abril de 1977 en Archivo Linz de la Transición Española (ALTE), <<http://www.march.es/ceacs/linz/>> (Consulta, 25 de noviembre de 2009).

<sup>45</sup> Jacobus, «La Provincia Eclesiástica Vasca», en Hermandad Sacerdotal Española, *La llamada «Iglesia vasca»...*, p. 16.

<sup>46</sup> Véase Hieronimus, «Sí, sí; No, no», *Álava Sacerdotal*, n.º 4, navidad 1976, pp. 1-2.

<sup>47</sup> Jacobus, «La Provincia Eclesiástica Vasca», en Hermandad Sacerdotal Española, *La llamada «Iglesia vasca»...*, p. 16.

lante, y denunciaban el peligro de las lenguas como generadora de divisiones entre los fieles<sup>48</sup>. La Hermandad Sacerdotal también denunció la política de «hechos consumados» que los obispos de Bilbao y San Sebastián estaban utilizando al funcionar *de facto* como una Iglesia vasca<sup>49</sup>.

### La reivindicación de los obispos

Como se ha señalado, desde el fin del franquismo las reivindicaciones del clero nacionalista eran ahora asumidas públicamente por las jerarquías de las diócesis vascas argumentando razones puramente pastorales. En octubre de 1976 los obispos del País Vasco pidieron a Roma a través de la nunciatura la remodelación de la provincia eclesiástica de Pamplona para facilitar la colaboración entre las diócesis vasco-navarras. Posteriormente, en diciembre, durante la visita *ad limina* al Papa se volvió a insistir en esta solicitud<sup>50</sup>. En la nota difundida por el prelado de San Sebastián, monseñor Argaya, tras el encuentro con Pablo VI, se señalaba que se había explicado a la Santa Sede la «situación anómala» de los territorios vascongados. Existían diócesis «con características y problemas diferentes», como eran San Sebastián, Jaca, Calahorra, Logroño, Tudela y Santo Domingo de la Calzada, que pertenecían a la archidiócesis de Pamplona y otras de características comunes, como Vitoria y Bilbao, que estaban integradas en la provincia eclesiástica de Burgos<sup>51</sup>. Pocos meses después, el obispo auxiliar de la diócesis de Bilbao declaraba su optimismo ante la próxima creación de la provincia eclesiástica propia. Monseñor Juan María Uriarte también manifestó que más importante que el reconocimiento jurídico de la organización eclesial era el funcionamiento real de las diócesis vascas cuyos obispos y otros organismos diocesanos se reunían de forma periódica y actuaban conjuntamente desde 1969<sup>52</sup>.

---

<sup>48</sup> Véase Paulus, «La llamada Iglesia vasca en la perspectiva pastoral», en *ibidem*, p. 28.

<sup>49</sup> Jacobus, «La Provincia Eclesiástica Vasca», en *ibidem*, p. 13.

<sup>50</sup> «Posible creación de una provincia eclesiástica vasca, en torno al Arzobispado de Pamplona», *Diario de Navarra*, 5 de diciembre de 1976; «Una provincia eclesiástica para el País Vasco», *Diario Vasco*, 5 de diciembre de 1976.

<sup>51</sup> «Nota oficial sobre la creación de una provincia eclesiástica vasca», *ABC*, 7 de diciembre de 1976.

<sup>52</sup> «Monseñor Uriarte: «Creo que la provincia eclesiástica vasca no se hará tardar», *ABC*, 22 de febrero de 1977.

En la Conferencia Episcopal existía una comisión presidida por el cardenal José María Bueno Monreal que desde 1966 estaba estudiando la reorganización de las diócesis españolas. Entre otros temas, además del caso vasco, se estaba analizando la creación de la diócesis de Jerez y la formación de una provincia eclesiástica extremeña uniendo las diócesis de Coria-Cáceres, Plasencia y Badajoz. La singularidad del problema en los territorios del País Vasco radicaba en la contaminación de un asunto eclesial con una reivindicación política nacionalista, amparada por un sector del clero y la sociedad vasca. En 1978 la Conferencia Episcopal acordó en su XXX Asamblea Plenaria remitir a la nunciatura el proyecto de reestructuración de la provincia eclesiástica de Pamplona a fin de integrar las diócesis vascas en este arzobispado. La propuesta fue aprobada por 55 votos a favor, 3 votos en contra y algunas abstenciones<sup>53</sup>. En cualquier caso, en este asunto los obispos actuaron con mucha cautela. En la solicitud a la Santa Sede se añadió una advertencia sobre la necesidad de proceder con especial prudencia dada la delicada situación socio-política del País Vasco<sup>54</sup>. Como observó monseñor Cirarda, al tratar sobre este tema el episcopado español siempre se refería a «la remodelación de la provincia eclesiástica de Pamplona» pero jamás a la creación de una provincia eclesiástica vasca<sup>55</sup>.

Sin embargo, la contestación de parte de la sociedad civil fue notable. Los parlamentarios navarros de Unión de Centro Democrático (UCD) escribieron al Papa y al presidente de la Conferencia Episcopal rechazando estos movimientos de la Iglesia por el temor a que esta nueva organización eclesial favoreciese que Navarra fuese integrada políticamente en la comunidad autónoma del País Vasco<sup>56</sup>. En los periódicos de Pamplona como el *Diario de Navarra* y *El Pensamiento Navarro* se multiplicaron los artículos y cartas protestando contra los planes de reorganización ecles-

---

<sup>53</sup> «Los obispos proponen la creación de una provincia eclesiástica vasca», *ABC*, 26 de noviembre de 1978. Un resumen de comentarios de la prensa diaria madrileña (*YA, Arriba e Informaciones*) a la propuesta de la Asamblea del Episcopado en «¿Provincia Eclesiástica Vasca?, *Ecclesia*, n.º 1.913, 9 de diciembre de 1978, p. 1.533.

<sup>54</sup> José María Cirarda Lachiondo, *Recuerdos y...*, p. 325.

<sup>55</sup> María Mérida, *Entrevista con la Iglesia*, Planeta, Barcelona, 1982, p. 205.

<sup>56</sup> «Telegramas de los parlamentarios de U.C.D. contra la inclusión de Navarra en la Provincia Eclesiástica Vasca», *ABC*, 28 de noviembre de 1978; «UCD-Navarra contra la provincia eclesiástica vasca», *Diario Vasco*, 28 de noviembre de 1978; «Los parlamentarios navarros de UCD piden al Cardenal Tarancón y al Papa la suspensión del acuerdo de crear una provincia eclesiástica vasca», *Diario de Navarra*, 28 de noviembre de 1978.

siástica<sup>57</sup>. La Comisión de Navarros en Madrid, una pequeña asociación de navarros residentes en la capital de España con fuertes lazos con el tradicionalismo carlista y que tuvo cierta relevancia durante la Transición por su defensa de la identidad foral de Navarra, envió notas de prensa denunciando la intencionalidad política de la iniciativa episcopal.

Ante la polémica generada el arzobispo de Pamplona, monseñor Cirarda, difundió una nota para precisar que la creación de la nueva provincia eclesiástica no suponía condicionar el futuro político de Navarra. Según el prelado, «no era legítimo interpretar este problema con criterios políticos». La reorganización respondía exclusivamente a razones pastorales originadas por las intensas relaciones existentes entre las diócesis de Pamplona y Tudela con las de San Sebastián, Vitoria y Bilbao<sup>58</sup>.

La Comisión de Navarros en Madrid se entrevistó con el cardenal Vicente y Enrique Tarancón, presidente de la Conferencia Episcopal Española, para rechazar el proyecto de «un Euzkadi religioso». El grupo anunció una peregrinación ante el Papa para pedir que Navarra pudiese conservar su identidad y su integridad «frente a las agresiones pan-vasquista y marxista»<sup>59</sup>. El cardenal aludió, según esta Comisión, como inoportuna la creación de una provincia eclesiástica vasca. Meses después la Federación de Comisiones de Navarros se dirigió a los obispos para rechazar nuevamente la integración eclesiástica de Navarra en un espacio eclesial vasco ya que se consideraba que sería un factor «fácilmente manipulable y decisivo para lograr la absorción política»<sup>60</sup>. Como observó monseñor Cirarda en sus memorias, la politización del asunto, tanto desde las posiciones españolistas como desde las nacionalistas, favorecida por la polémica difundida por los medios de comunicación, impidió llevar ade-

---

<sup>57</sup> Sobre esta polémica véase una recopilación de artículos y notas de prensa, especialmente centrada en el diario tradicionalista *El Pensamiento Navarro*, en Francisco José Fernández de la Cigoña, «La Iglesia española y la Constitución. Los obispos del «sí»: José María Cirarda Lachiondo (V)», *Fuerza Nueva*, n.º 656, 4 de agosto de 1979, p. 35.

<sup>58</sup> «Nota del Arzobispado sobre la posible remodelación de la provincia eclesiástica de Pamplona», *Diario de Navarra*, 28 de noviembre de 1978; Fermín Goñi, «Réplica del arzobispo de Pamplona sobre la diócesis vasca», *El País*, 29 de noviembre de 1978.

<sup>59</sup> «El cardenal manifestó que él fue el primer sorprendido por la inclusión del tema de la provincia eclesiástica vasca en el orden del día», *Diario de Navarra*, 2 de diciembre de 1978; «Navarros en Madrid, contra una provincia eclesiástica vasco-navarra», *ABC*, 5 de diciembre de 1978. Véase nota posterior «La remodelación de la provincia eclesiástica de Navarra», *Diario Vasco*, 25 de abril de 1979.

<sup>60</sup> «En contra de la integración de Navarra en una provincia eclesiástica vasca», *ABC*, 13 de julio de 1979.

lante la remodelación de los territorios eclesiásticos. Roma decidió actuar con la cautela solicitada a la Santa Sede por los propios obispos españoles en su petición y paralizó cualquier decisión<sup>61</sup>. En enero de 1980, el cardenal Bueno Monreal, presidente de la Comisión central para el estudio de la reestructuración de los límites diocesanos y provincias eclesiásticas, comentó, tras una reunión de estudio de los límites eclesiásticos de distintas diócesis, que el proyecto de la nueva demarcación vasca estaba «congelado» para evitar repercusiones de tipo político<sup>62</sup>. En el mismo sentido, un mes después, la revista *Ecclesia*, uno de los principales medios de comunicación del episcopado español, aludía a la prudencia como principal razón para el retraso de la demarcación del arzobispado de Pamplona. El «serio contencioso político» existente en el territorio vasco-navarro impedía a la Iglesia «inclinarse hacia ninguno de los lados»<sup>63</sup>.

### El debilitamiento de la polémica

El debate continuó vivo en los años siguientes, aunque cada vez con una menor repercusión pública. El giro conservador del papa Juan Pablo II, que buscó recuperar espacios de influencia y presencia institucional de la Iglesia en la sociedad española, no favoreció ninguna clase de cambios eclesiales que pudiesen generar conflictos con los gobiernos<sup>64</sup>. Durante la visita *ad limina* realizada por los obispos de las archidiócesis de Burgos y Pamplona en 1982 el Papa expuso su interés por conocer «el problema de los vascos». Mientras que el arzobispo de Burgos, Segundo García, negó que su archidiócesis fuera vasca, las explicaciones de

---

<sup>61</sup> José María Cirarda Lachiondo, *Recuerdos y...*, p. 326.

<sup>62</sup> «Sigue congelada la creación de una provincia eclesiástica vasca», *Diario de Navarra*, 26 de enero de 1980; «Revisión de límites de diócesis y provincias eclesiásticas», *Ecclesia*, n.º 1.968, 2 de febrero de 1980, p. 140.

<sup>63</sup> César González Cárdenas, «Algunas preguntas sobre provincias y diócesis en España», *Ecclesia*, n.º 1.975, 22 de marzo de 1980, p. 359.

<sup>64</sup> El Papa Juan Pablo II impuso, de forma progresiva, las interpretaciones del Concilio Vaticano II que denunciaban los peligros del «falso espíritu conciliar» y defendían la unidad del Magisterio y la Tradición. El entusiasmo por la colegialidad propio de los años posconciliares fue atenuado notablemente. Sobre este proceso de «restauración» véase la citada obra de Joseph Ratzinger y Vittorio Messori. Este texto expone, a partir de la defensa del «verdadero Vaticano II», una valoración muy negativa del posconcilio realizada por Benedicto XVI, siendo prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe.

monseñor Cirarda, obispo de Pamplona, y de monseñor Setién, obispo de San Sebastián, pusieron de manifiesto la existencia de una sociedad muy compleja, con sentimientos de pertenencia nacionales diversos. Sin duda, esta división, expresada por los propios obispos, no favoreció las decisiones de la Santa Sede hacia nuevas demarcaciones<sup>65</sup>.

En 1982 UCD de Navarra volvió a manifestar su oposición a la proyectada provincia eclesiástica ya que bajo el pretexto de las razones pastorales se perseguía la integración política del territorio foral en el País Vasco<sup>66</sup>. En enero de 1986 monseñor Cirarda anunció que la remodelación eclesial de Pamplona iba a volverse a plantear al Papa en la próxima visita *ad limina*. La Comisión de Navarros en Madrid y la Asociación Foral Navarra nuevamente expresaron su rechazo a una iniciativa que consideraban política y que buscaba la integración de la comunidad foral en el País Vasco<sup>67</sup>. En las visitas *ad limina* de los obispos de los territorios vasco-navarros al Papa realizadas en 1991 se volvió a plantear el deseo de cambio de la geografía eclesial<sup>68</sup>. En 1995, ante la toma de posesión de monseñor Blázquez como obispo de Bilbao, la Coordinadora de Sacerdotes de Euskal Herria reclamó una vez más una provincia eclesiástica y una Conferencia Episcopal propias<sup>69</sup>. Igualmente quinientos sacerdotes vascos y navarros miembros o simpatizantes de la Coordinadora de Sacerdotes de Euskal Herria mandaron un escrito al Papa en el año 2003 solicitando la provincia eclesiástica como signo eclesial de reconciliación y de servicio pastoral al pueblo vasco<sup>70</sup>. Ese mismo año los obispos habían recibido de la Santa Sede una nueva *dillatio* en su petición durante su visita *ad limina*.

Como ha observado Víctor Urrutia, la creación de una provincia eclesiástica vasca que encaje o se acerque a la realidad social y política del País Vasco es un asunto particularmente delicado porque pone en cuestión

<sup>65</sup> José María Cirarda Lachiondo, *Recuerdos y...*, pp. 347-349.

<sup>66</sup> «UCD de Navarra, contra la creación de la provincia eclesiástica vasca», *ABC*, 1 de mayo de 1982.

<sup>67</sup> Ricardo de la Cierva, *Oscura rebelión...*, pp. 482-484.

<sup>68</sup> «Setién pidió al Papa una sede eclesiástica vasca que incluya a Navarra», *ABC*, 10 de octubre de 1991; María Luisa G. Franco, «Juan Pablo II envía a Uriarte, auxiliar de Bilbao, al obispado de Zamora», *ABC*, 18 de octubre de 1991.

<sup>69</sup> María Luisa G. Franco, «El PNV decide boicotear la toma de posesión de monseñor Blázquez», *ABC*, 28 de octubre de 1995.

<sup>70</sup> Juan José Tamayo Acosta, *Adiós a la cristiandad. La Iglesia católica española en la democracia*, Ediciones B, Barcelona, 2003, pp. 310-311.



los límites de dos archidiócesis —las de Burgos y Pamplona— y cuatro comunidades autónomas<sup>71</sup>. Pese a las periódicas reapariciones de las demandas de una organización eclesial propia, el debate parece alejado de la opinión pública. Las razones son diversas. En primer lugar, no es posible olvidar que la religión ha ido perdiendo centralidad e influencia en las sociedades vasca y navarra desde el fin del franquismo. La evolución del catolicismo en las provincias vascas, con un proceso de secularización más acelerado que en otros territorios y con una transferencia de la religiosidad católica hacia la religiosidad nacionalista, no ha sido contemplada con satisfacción por una Iglesia que pretender recuperar, tras la crisis posconciliar, su presencia relevante en la sociedad<sup>72</sup>. En segundo lugar, la consolidación de Navarra como comunidad autónoma ha reforzado la posición política opuesta a este tipo de decisiones que pueden suponer divisiones en la sociedad civil y religiosa. En tercer lugar, existe una clara voluntad de la Santa Sede por evitar crear o agravar conflictos con decisiones eclesiásticas en territorios donde existen problemas identitarios. Finalmente, los obispos más afines al nacionalismo vasco han ido jubilándose y los nuevos preladados, como es el caso de los posteriores arzobispos de Pamplona tras la retirada de monseñor Cirarda, parecen alejados de este tipo de reivindicaciones con potenciales resonancias políticas y se encuentran más centrados en los intentos del Vaticano de recatolizar sociedades crecientemente alejadas de la práctica religiosa<sup>73</sup>.

---

<sup>71</sup> Víctor Urrutia, «Las estructuras eclesiales reproducen en su seno las quiebras del debate político en Euskadi», *El País*, 20 de octubre de 1998.

<sup>72</sup> Sobre la aceleración del proceso de secularización de la sociedad vasca a partir de la década de los setenta del siglo pasado véase Alfonso Pérez-Agote, *Las raíces sociales del nacionalismo vasco*, CIS, Madrid, 2008, pp. 151-156.

<sup>73</sup> Véase la entrevista de Jesús Bastante a los arzobispos Fernando Sebastián y Francisco Pérez González: «La Santa Sede nunca hará una provincia eclesiástica vasca», *ABC*, 23 de septiembre de 2007. También declaraciones del arzobispo de Pamplona, tras su renuncia en el año 2007, en las que afirmaba: «el aumento de las cuestiones nacionalistas me ha obligado a no condicionar la vida de la Iglesia de Navarra por ninguna opción. Yo vi con gran pena que muchos de los que eran partidarios de la Provincia Eclesiástica Vasca, no lo eran por razones pastorales sin por razones de sensibilidad política, y por ello yo no he querido favorecer ninguna sensibilidad política, ni esa ni la contraria.» Véase «Monseñor Fernando Sebastián: Confesiones de un obispo», *Zenit.org-Veritas*, 8 de septiembre de 2007 en <[www.zenit.org/article-24751?l=spanish](http://www.zenit.org/article-24751?l=spanish)> (Consulta 25 de enero de 2012).

## Conclusiones

Las diócesis vasco-navarras han estado históricamente divididas desde el punto de vista de su organización eclesiástica. Esta situación se acentuó durante el primer franquismo con la desmembración del obispado vitoriano en el año 1949. A lo largo del tardofranquismo parte del clero vasco comenzó a reivindicar, con una motivación eclesial pero también indudablemente identitaria nacionalista y de lucha política contra el Régimen, una provincia eclesiástica conjunta para Álava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra. Progresivamente, los propios obispos de los territorios vasco-navarros comenzaron a trabajar asuntos pastorales de forma conjunta y se adhirieron a esta demanda de reorganización eclesial. El periodo 1976-1979 fue el momento en el que esta reivindicación tuvo mayor repercusión en los medios de comunicación o en la pugna política. Posteriormente, aunque la cuestión sobre la organización territorial de la Iglesia vasca se ha mantenido, el debate público ha sido mucho más tenue. La Santa Sede ha evitado en todo momento una intervención que pudiera suponer conflictos dentro de la comunidad cristiana española. La politización del problema ha impedido su resolución. La polémica sobre la geografía eclesial irrumpe puntualmente alimentada por los partidos políticos nacionalistas o por algún grupo minoritario de sacerdotes y laicos. Sin embargo, dada la menor centralidad de la religión en la sociedad vasca, existe un escaso eco y sensibilidad de la opinión pública ante esta cuestión. La realidad es que el funcionamiento conjunto de las diócesis vasco-navarras, sin necesidad del reconocimiento organizativo explícito por parte de la Santa Sede, se ha demostrado viable en asuntos puramente eclesiales.